MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
DIRECCION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

Ver: 02 - Código: GAI.9.3.3.01-01

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 353.897.

Nº 013/2018

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2018 para la "Adquisición de Camiones para el Ministerio de Desarrollo Social",** con ID N° 353.897.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 241/2018 de fecha 17/10/2018, indicándose que el mismo está conformado por: **Luis Javier Ruiz Díaz, Hugo Rafael Godoy Rodríguez** y **Luis Rolando Portillo Romero**. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:
Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 044/2018 de fecha 11 de diciembre de 2018, se ha procedido a la apertura de la oferta de firmas: **AUTOMARKET S.A**.

Resumen de la Oferta

Oferta	Total General
AUTOMARKET S.A.	670.000.000

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

No se han realizado observaciones en el acto de apertura de sobres N° 044/2018.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas. (Ver Anexo 1 adjunto).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos. (Detalles de ítems y precios de la oferta en el Anexo 2 adjunto – Cuadro Comparativo de Precios)

3.1. Aplicación del margen de preferencia:

En el marco del presente proceso de contratación no se aplica margen de preferencia, debido a que solamente se ha presentado una oferta.

Según se desprende del análisis realizado observado ut supra, la oferta a ser evaluada corresponde a la firma **AUTOMARKET S.A.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Diaz
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:
Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **AUTOMARKET S.A.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:
Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en las bases del llamado, así como la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Ver Anexo 1 Adjunto.

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes: En este procedimiento no se han realizado solicitud de aclaración de ofertas.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma **AUTOMARKET S.A.**, constatándose el siguiente análisis:
4.2.1. Experiencia: Cumple con los requerimientos. Ver Anexo 1 adjunto.

4.2.2. Capacidad Técnica: Cumple con los requerimientos. Ver Anexo 1 adjunto.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma **AUTOMARKET S.A.**, constatándose el siguiente análisis: Cumple con los requerimientos. Ver Ratios Financieros - Anexo 1 adjunto.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:
De conformidad a lo establecido en la Sección III – Requisitos de los Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las exigencias por parte de la firma **AUTOMARKET S.A.**, cumpliendo con todas las exigencias de las bases del llamado.

4.5. Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/2015.
De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, consecuentemente se da cumplimiento a la RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B"

DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", con el cruce de datos de los titulares y representantes legales de la firma **AUTOMARKET S.A.**, MARCELO HIROYUKI TOYOTOSHI C.I. N° 1.050.243, NAOYUKI TOYOTOSHI C.I. N° 512195, KEIKO TOYOTOSHI C.I. N° 551.835, MARIO TOYOTOSHI C.I. N° 650.841, CARMEN CECILIA MIYASHIRO DE TOYOTOSHI C.I. N° 3.966.618, PATRICIA TOYOTOSHI C.I. N° 1.050.242 Y NAOKI NAGAOKA C.I. N° 983.266, en el SINARH, arrojando la búsqueda la expresión "**0 registros**", constatándose que no se encuentran comprendidos en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley 2051/03, por lo que la situación de los mismos no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.

4.6. Resolución DNCP N° 411/2018.
En aplicación de la Resolución DNCP N° 411/2018, el Comité de Evaluación constata que la oferta de la firma ***AUTOMARKET S.A.,*** no se encuentran fuera de los márgenes de menos 30% y más 20% de los precios ...///...

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Díaz
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

...///... referenciales publicados en el llamado, determinándose previo análisis que sus precios son aceptables y la oferta es apreciada como válida, por lo que se da continuidad al proceso que nos ocupa. Ver Resumen en Anexo Aplicación de la Resolución DNCP N° 411/2018 (Costo Referencial / Propuesta a ser adjudicada).

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, se recomienda la ADJUDICACIÓN a la firma **AUTOMARKET S.A.** por un monto total de **Gs. 670.000.000**, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	25101504 -001	Camión con Carrocería	Unidad	Unidad	2	HINO	JAPON	335.000.000	670.000.000
TOTAL									**670.000.000**

La recomendación de adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales, técnicas y financieras, calificación y la capacidad necesaria para prestar el servicio.

Se emite el presente Informe de Evaluación en fecha 11/12/2018, a efectos de que la Máxima Autoridad resuelva sobre la adjudicación.

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Diaz
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

Anexo 1

Concurso de Ofertas Nº 05/2018 _ ADQUISICION DE CAMIONES PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL _ ID N° 353.897

Cumplimiento de la Ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustanciales y demás documentaciones solicitadas en las bases del llamado.

Documentación que componen la oferta	**AUTOMARKET S.A.**
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple_ Presenta con su Oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple_ Presenta con su Oferta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple_ Presenta con su Oferta
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple_ Presenta con su Oferta
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple_ Presenta con su Oferta
Documentos legales para Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	
Patente municipal vigente	
Documentos legales para Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple_ Presenta con su Oferta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple_ Presenta con su Oferta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple_ Presenta con su Oferta
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple_ Presenta con su Oferta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple_ Presenta con su Oferta
Patente municipal vigente	Cumple_ Presenta con su Oferta
Experiencia y Capacidad Técnica	
Copias de Contratos anteriores y/o facturas de los últimos 3 años (Años 2015, 2016 y 2017) de provisión de camiones con carrocería, cuya sumatoria de montos deberá ser equivalente como mínimo al 50% del monto de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que sean necesarios para cumplir con el requerimiento.	Cumple_ Presenta con su Oferta
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple _ Presenta ante pedido del Comité de Evaluación.
<u>Para Fabricantes</u>: Deberá presentar una Declaración Jurada expedida por el fabricante del bien de poseer la capacidad de proveer los bienes en cantidad y tiempo solicitado.	Cumple_ Presenta con su Oferta
Capacidad Financiera	
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2015,2016 y 2017.	Cumple _ Promedio = 3,05
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2015,2016 y 2017	Cumple _ Promedio = 0,28
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, del promedio de los tres últimos años declarados Año 2015, 2016 y 2017, no deberá ser negativo.	Cumple _ Promedio = (+) 182,03
Otros Documentos	
_ El oferente que quisiera acogerse al beneficio deberá remitir con su oferta el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de esta documentación no será causal de descalificación de la oferta.	No Presenta

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Diaz
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

Anexo 2

Concurso de Ofertas Nº 05/2018 _ ADQUISICION DE CAMIONES PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL _ ID N° 353.897

Cuadro Comparativo de Ofertas

OFERENTE								AUTOMARKET S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	25101504-001	Camion con Carroceria	Unidad	Unidad	2	HINO	JAPON	335.000.000	670.000.000
TOTAL								670.000.000	

Hugo Rafael Godoy R.
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Diaz
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

Anexo 3

Concurso de Ofertas Nº 05/2018 _ ADQUISICION DE CAMIONES PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL _ ID N° 353.897

Cuadro de Precios Adjudicados

OFERENTE								AUTOMARKET S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	25101504-001	Camion con Carroceria	Unidad	Unidad	2	HINO	JAPON	335.000.000	670.000.000
TOTAL								670.000.000	

...go Rafael Godoy R.
Director Administrativo
...nisterio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Díaz
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

Concurso de Ofertas Nº 05/2018 _ ADQUISICION DE CAMIONES PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL _ ID N° 353.897

Aplicación de la Resolución DNCP N° 411/2018

AUTOMARKET S.A.					Oferta Evaluada	Precio Referencial SICP	Diferencia %
Ítem *	Código de Catálogo*	Descripción*	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)**	Precio Unitario (IVA Incluido)**	
1	25101504-001	Camion con Carroceria	Unidad	2	335.000.000	350.000.000	-4

Hugo Rafael Godoy
Director Administrativo
Ministerio de Desarrollo Social

C.P. Luis Ruiz Diaz
Director General
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Social

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social